HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 250 | Murcia 11 de Enero de 1899 | Dos ediciones diarias

Ya se hace la luz

«La Lucha», diario de la Habana, ha publicado el siguiente telegrama que dirigió el gobierno de los Estados Unidos al general Shafter, jefe de las fuerzas que sitiaron y rindieron Santiago de Cuba.

Dice así el despacho:

«Intime usted la rendicion á la plaza: «He pactado con Madrid» los preliminares de la paz, que se basan en la rendicion. Santiago de Cuba se rendirá guardando las formas de honor, con un simple simulacro de combate; los refuerzos que esperan, llegarán cuando no sea tiempo de resistir; estad tranquilo, proponed la rendicion que, aún con el ejército enfermo, entrareis triunfante; cumplid estas órdenes al pie de la letra.»

Por hoy no comentamos nada.

Ya hablaremos cuando termine la previa censura.

¿Qué pasa aquí?

La política liberal en esta provincia está siendo un verdadero caos, en esta interinidad del gobierno civil producida por la ausencia del Sr. Settier.

Dos actos ha realizado recientemente el señor gobernador interino, con los ayuntamientos de Mula y Jumilla: resultando perjudicados en el uno, los mismos elementos políticos que en el otro salen favorecidos.

En Mula, con pretexto de una infraccion legal, insignificante si se la compara con las muchas que impunemente vienen llevando á cabo otros ayuntamientos con el mayor cinismo, son arrojados de la corporación municipal los antiguos elementos posibilistas mediante una suspension gubernativa, á la que no sigue como parecería lógico y natural la entrega de los suspendidos á la accion de los tribunales.

Tal medida, según en aquella localidad se cree y se juzga, no obedece sino á propósitos políticos, que tan fácilmente se disfrazan en nuestro país con caretas de amor y respeto á las leyes: á esas pobres leyes tan pronto invocadas como olvidadas, á medida de las conveniencias.

En Jumilla, por el contrario, se entrega la vara de alcalde y con ella la situacion política con todas sus prerrogativas caciqueriles á los posibilistas, en tanto que los elementos genuinamente liberales de la localidad, los que por serlo sufrieron encierros y persecuciones durante la situacion conservadora, permanecen en el mayor alejamiento de una influencia á la que tendrían legítimo derecho.

En vista de todo esto, y refiriéndonos á lo que ayer dijimos acontece en Jumilla, cabe preguntar: ¿qué pasa aquí, señores? ¿qué criterio político preside á esas medidas, en virtud de las cuales en Mula se arroja del ayuntamiento á los posibilistas, los antiguos leales amigos del difunto don Evaristo Llanos, y en Jumilla se entrega la situacion á los posibilistas que siguen las inspiraciones de cierto «conspícuo» profesor de esta Escuela Normal?

No acertamos á comprender este verdadero caos político y así con toda sinceridad lo confesamos.

Porque ¿cómo cabe que los que son tratados como enemigos en una localidad, sean favorecidos como amigos en otra?

Enigma es este, que desearíamos se nos descifrara: pero con sinceridad y franqueza, no recurriendo á pretestos, á que solo una candidez infantil podría dar crédito.

Aunque aparte de todo, nada de cuanto ocurre debe ni puede extrañarnos, desde el momento en que la direccion política de la provincia, corre á cargo de hombre tan funesto para la misma como D. Joaquín Lopez Puigcerver.

LAS QUINTAS DE MURCIA

Dice «El Imparcial»:

«¡Lo que cuesta en nuestro pais la correccion de un abuso!

Ahí está el asunto de las quintas de Murcia para revelar con toda elocuencia ese hecho.

Interesáronse los representantes de la nacion en que los escándalos de esas quintas se cortasen y se castigasen los delitos. Comprometióse á ello el gobierno. Mostró el ministro de la Gobernacion muy buena voluntad en la formacion de la comision regia encargada de depurar y corregir los hechos. Fueron á la citada capital personas competentísimas de la direccion de Administracion local y médicos elegidos por la Academia y por el ministerio de la Guerra y de gran rectitud profesional y privada.

¡Y á pesar de ello el asunto está empantanado en el modo y forma que expusimos en los pasados dias!

El director general de Administracion local y presidente de la comision mencionada, Sr. Fernández Blanco, ha entregado ya al ministro de la Gobernacion la Memoria comprensiva de los trabajos llevados á cabo por aquella.

Hemos oido hablar de ese documento, que contiene al por mayor la exposicion de los abusos, de que ya dimos breve idea, y la razonada doctrina aplicable á los mismos. A la vez se solicita, fundándose en ésta, la confirmacion de los acuerdos tomados por la comisaría regia y la efectividad de las responsabilidades.

Por último, se pide el procesamiento de los médicos civiles y militares que hicieron las declaraciones de utilidad ó inutilidad física de los mozos.

«La Epoca», al hablar de esto, demanda la publicacion de la Memoria.

Sería eso una medida de gran efecto moral, no solo para Murcia, sino para todas las provincias, y no creemos que el gobierno se niegue á ello.»

LOS PLANES de *Silvela y Polavieja*

El «Diario de Barcelona», que es el más antiguo diario conservador de España, ha recibido de sus corresponsales un avance de lo que han convenido Silvela y Polavieja.

Como verá el lector, el regionalismo, como el cultivo del tabaco, se va á ensayar, habiendo elegido esta otra compañia arrendataria del poder la comarca catalana para el ensayo.

He aquí ahora el convenio:

1.° Se prescindirá de los comités conservadores, y entre las provincias y el gobierno no habrá otro lazo de unión que los gobernadores, á quienes se recomendará que consulten á los presidentes de las corporaciones.

2.° Se constituirá la carrera administrativa de modo que el término de ella sea el cargo de director general; siendo únicamente políticos el ministro y subsecretario de cada departamento.

3.° Se establecerá el concierto económico con las diputaciones, revisable cada bienio si la Constitucion del Estado no permite mayor duracion.

4.° En la primera parte de la primera legislatura se presentará el proyecto de ley municipal y el de reforma electoral para concejales. Habrá un artículo en el que se consignará que en cuanto dicho proyecto sea ley se procederá á la renovacion total de los ayuntamientos. Estos se constituirán con la representacion de las cuatro clases siguientes:

1.ª Contribuyentes por territorial y urbana. 2.ª Contribuyentes por industria y comercio. 3.ª No contribuyentes. 4.ª Capacidades.

La proporción que corresponderá á cada una de estas clases en los ayuntamientos será la de un tercio del número de concejales que hay en la actualidad para cada una de las tres primeras, y una representacion proporcional de las capacidades.

El censo electoral se formará con los nombres de los contribuyentes inscritos en los respectivos registros de la contribucion territorial, industrial y de comercio, y para los no contribuyentes por medio del registro de cédulas personales.

Los electores por capacidad tendrán voto dentro de su respectiva clase. La formacion del censo, designacion de colegios electorales, curso que se dará á las reclamaciones de los electores y demás actos relacionados con el derecho electoral, corresponderán, después de las primeras elecciones, á una comision que elegirán las clases cada cinco años.

En las poblaciones de más de 20.000 habitantes podrá el gobierno nombrar los alcaldes.

Los ayuntamientos funcionarán de un modo análogo á las diputaciones actuales, ó sea por medio de una comision ejecutiva que llevará á la práctica los acuerdos de la corporacion tomados en las 24 sesiones anuales que podrá celebrar.

5.° Previa aceptacion por la mayoría de los ayuntamientos y corporaciones económicas de las cuatro provincias de Cataluña (ó en otras provincias donde parezca conveniente), se refundirán en una las actuales diputaciones. El gobierno nombrará por real decreto una comision, en la cual estarán representadas, además del elemento oficial, las diferentes clases sociales, la que procederá á la informacion antedicha y, en su caso, al estudio del oportuno proyecto de ley por que deberá regirse la Diputacion. El gobierno designará un gobernador general con residencia en la capital de la region donde se estableciere ese sistema, y subgobernadores en las demás capitales de provincia.

6.° La Diputacion de Cataluña tendrá á su cargo las enseñanzas técnicas y profesionales en las escuelas no anejas á la universidad, pudiendo nombrar los profesores que habrán de desempeñarlas, y organizar los servicios académicos. Se determinarán los títulos que podrá otorgar la Escuela regional, como por ejemplo los de arquitecto é ingeniero industrial. Las dotaciones que se consignan actualmente en los presupuestos generales del Estado para estas enseñanzas, serán abonados á la diputacion, á cuyo cargo correrán los gastos que excedan de la cantidad á que ascienden las actuales dotaciones.

El Estado se reserva la alta inspeccion de la enseñanza que la diputacion acuerde establecer, pudiendo exigir de los centros de enseñanzas técnicas la reforma de sus programas, cuando éstos no se ajusten á los fines de una buena enseñanza. Deberán reformarse las universidades para que la enseñanza que en ellas se dé alcance el carácter práctico que tiene en los paises adelantados.

7.° Se mantendrá el respeto á las instituciones jurídicas de cada región, no tocando á ellas sino para perfeccionarlas con arreglo al espíritu, usos y costumbres de las regiones.

Nuestros vinos EN FRANCIA

La competencia con los extranjeros

El director de la estacion enotécnica de Cette ha publicado en el Boletin semanal una estadística comparativa del movimiento de vinos españoles en Francia.

En el pasado año de 1898 se han importado en Francia 5.300.000 hectólitros de vinos españoles.

En el precedente año solamente se importaron 4.094.887.

Este año se han importado 72.500 mil kilógramos de frutas, y 8.000.000 de legumbres, cifras que representan un considerable aumento.

La masa de aceite importado en el año último se elevó á 17.500.000 kilógramos, siendo así que en 1897 solamente se vendieron en Francia 3 millones de kilógramos, y en el año que más 7.000.000.

Algunos aceites, procedentes de Lérida, Barcelona, Valencia y Andalucía, se han cotizado hasta á 140 francos los cien kilos, gracias á haberse perfeccionado notablemente la elaboracion.

Añade el director del «Boletin» que es casi seguro que en el año corriente, al menos, la competencia de los vinos italianos no perjudicaría á la exportacion de los españoles.

La verdad es que los mercados de Alemania, Austria, Suiza, Bélgica y América del Sur ofrecen mayores ventajas á los procedentes de Italia que las obtenidas en Francia por el último tratado comercial, y no vendrán, por lo tanto, á competir aquí con los españoles, que son mas baratos que los italianos y cuyo trasporte á este pais exige menores desembolsos que el de los caldos cosechados en la península de los Apeninos.

También se cree que en adelante no será temible la competencia de los últimos para los vinicultores españoles, toda vez que en Suiza, donde por su proximidad á Italia cuentan aquellos con mejores condiciones de venta que los nuestros, ha cuadruplicado la importacion de los españoles y continúa aumentando constantemente.

ENVIDIA

Aquella noche habia habido estreno; la obra estrenada fuè acogida con gran entusiasmo y ¿cómo no? si en ella figuraban las más obscenas chocarrerias y se arrojaba al monstruo de las cien cabezas la más vistosa exhibicion de trages y desnudeces...

Durante la representacion me complacì en dirigir la visual de mis gemelos por palcos y lunetas y el resultado de mi *exploracion* fué magnífico; viejos verdes que palmoteaban frenéticamente haciendo apicarados signos á las chicas del coro; solteronas que reian á mandíbula batiente los «chistes» de plazuela de la quisicosa que se representaba; niñas con la inocencia pintada en el semblante, que oian con interès cierta escabrosa narracion; respetables señorones que comentaban la esbeltez de formas de la tiple, según lo denotaba la mímica de que hacian uso... y allá en el fondo, en el escenario, sirviendo de burla á los demás personajes de la obra, y de irrísion á los espectadores... un obrero, un obrero borracho que hablaba de redencion dando de bofetadas á su mujer, á la madre de sus hijos.

Todos aplaudian... el escenario era un mundo pequeño donde miraba la sociedad, más rebajado aún, al eterno mártir del trabajo, vencido por sus vicios, soez en su lenguaje, ridículo en sus buenas acciones.

Sentí una sensación de asco y me alejé de *aquella escuela de buenas costumbres*—como alguien llamara al teatro—queriendo respirar el aire puro de la calle y no aquel ambiente que trascendia á *buena sociedad*, á *hig-life*, á *gran mundo* en fin.

¿Q é nociones tendria del amor, el padre de aquel engendro? ¿Sabia acaso lo que es el cariño paternal de esos hombres que consumen su existencia en los talleres, en lo alto de una andamiada; de esos hombres que constituyen el sólido cimiento de un edificio que se derrumba? No, y cien veces no; acostumbrado á hablar de cariño delirante, de amor hasta la muerte á maniquíes de almacen de modas, confusa mezcla de cintajos, sedas y plumas, no podia concebir el amor sin el uso de estudiados tropos, sin usar una retòrica trasnochada y hablaba de lo que no conocia, de lo que no existiera jamàs, à no ser en las celdillas de su cerebro.

¡Y pensar que entre aquella multitud de *sportman*, de frac, *monocle* y camelia en el ojal habia poetas, periodistas, hombres que eran á la par «gente de mundo» y humildes obreros de la idea...!

No sé que sentí, yo que recibiera casi con alegria el fustazo de una mujer que, me habia arrojado su indiferencia al rostro de un modo casi brutal por lo que tenia de noble y franca su conducta; el caso es que estuve á punto de maldecir á todos en general, grandes y pequeños, á unos por su crueldad, à los otros por su indiferencia.

* * *

Acurrucados en un portal y entre la penumbra en que les dejaba sumerjidos la temblona luz de un farol, ví dos pilluelos; debian hablar de algo muy interesante porque sus labios casi se tocaban y parecian hablarse mas con los ojos que con las labios; él era colillero, vendedor de periódicos, mozo de cuerda, cuanto se ofreciera; ella, vendía *Liberales* y *Correspondencias* á la puerta de los teatros: dos *golfos* completos, un paréntesis entre la honradez y la granujería, el trabajo y la pereza, la virtud y el vicio.

Viendo aquellos harapos vivientes como rendidos al yugo de su pasion, se olvidaban del mundo que les escupía al semblante su desprecio, y que alternaban con imprecaciones sus frases de cariño, comparè el amor de la gente fina, de los elegantes con sus mil estupideces y adulaciones, á aquella pasion inculta, salvaje que tenia por tálamo las duras losas de una acera, y me pareció éste más santo, más puro, más verdadero con todo su horrible vocabulario del arroyo.

Pensé en el obrero del teatro, aquel que se emborrachaba sempiternamente, golpeando á su mujer... aquel hombre podria existir, tal vez exístiera; pero al fin y al cabo su cariño que insulta, que golpea es preferible á esa farsa que acaricia, que adula hiriendo à traición por la espalda.

Apretè el paso volviendo la cabeza; sí alguien hubiese leido en mí pensamiento, tal vez dijera:

¡Este hombre envidia á un harapiento hijo del arroyo! Envidia su amor correspondido!!

Augusto Vivero.

Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

LA IMPRESION POLITICA

Sigue dominando la misma impresion que ayer sobre la solucion de la crisis política.

Los liberales muéstranse convencidísimos de que el Sr. Sagasta continuará en el poder.

Sobre la forma en que quedará constituido el gobierno varian las opiniones.

Unos creen que continuará el actual gobierno hasta que se reunan las Cortes y den ante ellas cuenta de su gestion, liquidando todos los asuntos de la guerra.

Otros opinan que antes de la reunion de Cortes surgirá la crisis y entrarán á reforzar el gobierno Weyler y Romero Robledo.

LO QUE DICEN LOS SILVELISTAS

A pesar del optimismo de los liberales, los de la Union Conservadora se creen próximos al triunfo, pues en su concepto la union de Silvela y Polavieja es medio seguro para que la regente les conceda el poder.

Tanta es su confianza, que se reparten los principales puestos de la administracion pública.

Hasta tienen designados los gobernadores para las cuarenta y nueve provincias.

El que será gobernador de Madrid, segun los silvelistas, es D. Santiago Liniers.

Los liberales se burlan de esas combinaciones, así como los amigos de Romero Robledo.

VISITA A ROMERO ROBLEDO

Me consta con certeza que el señor Sagasta ha enviado un amigo á Romero Robledo, manifestándole que al salir de su casa la primera visita será para él.

Después de hacer la visita de cortesía á la regente, Sagasta irá á casa de Romero, testimoniando así el afecto en que le tiene.

En dicha entrevista hablarán de la constitucion del futuro gabinete, en el cual ha de entrar Romero Robledo personalmente, pues Sagasta quiere que se encargue de una cartera.

NOTICIAS POLITICAS

En los círculos políticos se hacen suposiciones sobre los elementos nuevos que han de entrar en el futuro gabinete presidido por Sagasta.

Como ayer se dijo que estos serán Weyler, Romero y otro personaje cuyo nombre se ocultaba, háncense comentarios sobre quién será éste.

Algunos han dicho que es el duque de Tetuán; pero se ha desechado la suposicion.

Otros dicen que será D. Joaquín Costa, el presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, que tanto llamó la atencion por su manifiesto publicado dias antes de la Asamblea de Zaragoza.

LOS DEL SANTO SEPULCRO

En casa del duque de Tetuán se ha reunido hoy la agrupacion de amigos de Cánovas que titulan del Santo Sepulcro.

Han examinado el discurso de Silvela manifestándose en disconformidad con todo su contenido, y acordando continuar en abierta oposicion con el partido Unión Conservadora.

Los del Santo Sepulcro se hallan dispuestos á prestar apoyo á Sagasta contra Silvela.

EL SR. SAGASTA

El Sr. Sagasta visitará hoy á la reina.

Dice que no le hablará de crisis.

Se propone presentar el actual gobierno á las Cortes en Febrero, pero nadie lo cree.

NOTICIA DE SENSACION

Telegramas de Berlin dicen que ha circulado una noticia de sensacion.

Se asegura en los círculos, de ordinario bien informados, que cuando se ratifique el tratado de París por lo